

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 24.FEBRERO.2006



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

CONSOLIDACIÓN
DE EMPLEO

ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE ANUNCIA EL SORTEO PÚBLICO QUE TENDRÁ LUGAR CON OBJETO DE DIRIMIR LOS EMPATES HABIDOS EN LAS PUNTUACIONES ASIGNADAS EN LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISION DE PLAZAS DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE FUNCION ADMINISTRATIVA.

Con fecha 1 de julio de 2005 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden SCO/2228/2005 de 1 de julio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Grupo Administrativo de Función Administrativa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, con fecha 9 de diciembre de 2005 se hicieron públicas las puntuaciones provisionales asignadas a los participantes en la fase de provisión.

En la Base séptima de la mencionada Orden se establece que revisadas las reclamaciones habidas contra las puntuaciones provisionales se aprobará la Resolución definitiva incluyendo un listado ordenado y por puntuación.

Habiéndose producido empates en las puntuaciones de los opositores que se relacionan en el Anexo de esta Orden, empates que no han sido posible resolver con los criterios previstos en la Convocatoria (Base Octava), y siendo preciso dirimir estos empates con carácter previo a la elección de plaza, este Ministerio de Sanidad y Consumo,

ACUERDA:

PRIMERO.- Anunciar que el sorteo público previsto en la Base Octava como criterio para resolver los empates habidos en los aspirantes relacionados en el Anexo de esta Orden tendrá lugar el próximo día 28 de febrero, a las 10.00 horas en la Sala 116 en los servicios centrales del INGESA, calle Alcalá, 56 Madrid

SEGUNDO.- Por la Subdirección General de Ordenación Profesional se dictarán las Instrucciones necesarias para la ejecución de lo previsto en esta Orden.

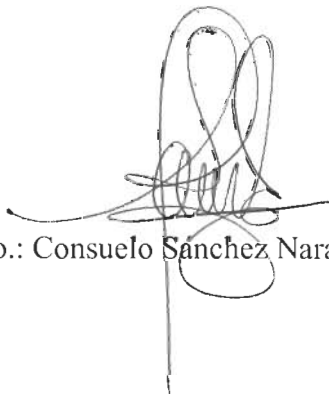
TERCERO.- Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071-Madrid), dentro



del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 17 de Febrero de 2006

LA MINISTRA,
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio)
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS ECONOMICO PRESUPUESTARIOS,



Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo.



ANEXO

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTOS_TOTALES	DIAS TRABAJADOS
	DIAZ	POZUELO	VICTORIA EUGENIA	27,45	5490
	LOPEZ	LOZANO	JUAN	27,45	5490
	VADILLO	MATEOS	GALO MIGUEL	27,45	5497
	DE JUAN	SOCIAS	ANA MARIA	27,45	5497
	GONZALEZ	SUAREZ	CARLOS	45,75	9158
	ROMAN	MORALES	FLORENCIO	45,75	9158
	SUAREZ	ANGULO	MARIA MILAGROS	46,95	9395
	JANER	SEGUI	ANTONIA	46,95	9395
	GALLEGO	INCIARTE	M. EUGENIA	49,95	10005
	GARCIA	SALINERO	TERESA	49,95	10005
	JIMENEZ	RUIZ	JESUS JOAQUIN	50,1	5026
	LEAL	CIDONCHA	MIGUEL ANGEL	50,1	5026
	MEROÑO	PEREZ-OLIVARES	MARIA DOLORES	50,85	10193
	RINCON	PEDRERO	MARIA TERESA	50,85	10193
	SAINZ	CASTAÑO	EMILIANA	51,6	10320
	HUERTA	PARRILLA	ASCENSION	51,6	10320
	ANAYA	MANRIQUE	YOLANDA	51,6	10330
	MATEO	PORRO	Mª MERCEDES	51,6	10330
	RAMOS	PAINO	ALEJANDRA	51,75	10376
	REVIEJO	MORENO	MARIA DEL CARMEN	51,75	10376
	GARCIA	FERNANDEZ	CELIA	51,9	10389
	PEREZ	MASEDA	RAQUEL	51,9	10389
	SAN MIGUEL	ANTON	MARIA FUENCISLA	52,2	10446
	FEIJOO	SERRANO	CORONA	52,2	10446
	DAVO	LLEO	M CARMEN	52,5	10512
	RESECO	REYES	FRANCISCO	52,5	10512
	VEGA	CRESPO	MARIA ISABEL	53,1	10647
	FERNANDEZ	MIELGO	SABINA TRINIDAD	53,1	10647
	FUENTE	SAN BARTOLOME	MARIA CARMEN	53,1	10648



	HERRANZ	GOMEZ	JOSE FELIX	53,1	10648
	YUSTE	MANCHADO	EMILIO	55,65	11134
	CALVO	ALEN	MARIA NIEVES	55,65	11134
	CUESTA	SAN SEGUNDO	CARMEN MARIA	55,8	11181
	MIER	CARUS	M. ELISA	55,8	11181
	TOBARRA	DIAZ	MARIA	56,25	11273
	BLANCO	MARTINEZ	MARGARITA	56,25	11273
	RODRIGUEZ	COLUNGA	CARMEN DEL PILAR	56,25	11273
	SANCHEZ	JIMENO	MARIA PILAR	56,4	5641
	ALBERTO	MORA	CLAUDIO FABIAN	56,4	5641
	SANDOVAL	LOPEZ	MANUEL JESUS	56,4	5703
	CAMPOY	RODRIGUEZ	FERNANDO	56,4	5703
	CACHO	SORIA	JOSE MANUEL	57	5703
	MONTIEL	NAVARRO	NATIVIDAD	57	5703
	CASARES	GOMEZ	MARIA DOLORES	57,9	11608
	ESCUDERO	CORONADO	CARMEN	57,9	11608
	REOYO	LOPEZ	ROSA MARIA	57,9	11608
	RIVERO	ANTUÑA	MARIA BELEN	60	10299
	ROSILLO	SANTOS	FRANCISCO	60	10299
	APARICIO	RUEDAS	MARIA DEL CARMEN	109,2	4926
	MENDEZ	VALLE	M ^a DOLORES	109,2	4926
	CORRALES	GONZALEZ	JORGE	110,4	5045
	DE PRADA	TEJEDOR	MIGUEL ANGEL	110,4	5045
	FERNANDEZ	SUAREZ	SOLEDAD	110,4	5045
	HERRERA	PEREZ	MARIA DOLORES	110,4	5045
	VILLAFANEZ	MARTINEZ	CARLOS	118,8	5886
	ALONSO	CUESTA	ALFREDO	118,8	5886
	CONTRERAS	VARA	MARIA EUGENIA	118,8	5886
	MATILLA	PRIETO	CARMEN	118,8	5886
	CANO	FERNANDEZ	FRANCISCO	118,8	5889
	FERNANDEZ	LLAMAS	BERNARDO	118,8	5889
	MARTINEZ	JULIAN	ISABEL	118,8	5899
	MARTINEZ	MENENDEZ	MARGARITA	118,8	5899
	PEREZ	MONTES	JUAN FRANCISCO	118,8	5899



	CARBAJO	JUAREZ	JOSE MARIA	118,8	5902
	DIEZ	GARCIA	MARIA PURIFICACION	118,8	5902
	LLOPIS	RUIZ	MARIA ANGELES	118,8	5902
	SANCHO	DE ANDRES	BEATRIZ	118,8	5903
	BENEITEZ	DE LA MANO	MARIA CRUZ	118,8	5903
	GUILARTE	CALLEJA	IGNACIO	118,8	5903
	LUCIO	DAVILA	MANUEL CARLOS	118,8	5903
	VILLAMERIEL	GALVAN	MILAGROS	118,8	5906
	CABOBLANCO	MUÑOZ	MARCIAL	118,8	5906
	FLOREZ	DE LA FUENTE	Mª PILAR	118,8	5906
	GRANGER	LOPEZ	CARMEN	118,8	5906
	JIMENEZ	SANTOS	JUAN ANTONIO	118,8	5906
	MARTIN	SANTAMARIA	DANIEL JUAN	118,8	5906
	NUÑEZ	GARCIA	EVA	118,8	5906
	RODRIGUEZ	MARCOS	Mª DOLORES	118,8	5906

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 24.FEBRERO.2006



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

CONSOLIDACIÓN
DE EMPLEO

INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCION DEL SORTEO PREVISTO EN LA ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO PARA DIRIMIR LOS EMPATES HABIDOS EN LA FASE DE PROVISION DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISION DE PLAZAS DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE FUNCION ADMINISTRATIVA.

PRIMERO:- Asignación Previa de números

A cada aspirante se le asignará un número de acuerdo con su posición según el orden alfabético iniciado por la letra "S" en aplicación del resultado del sorteo hecho publico por Resolución de 29 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. de 6 de febrero de 2004)

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTOS_TOTALES	DIAS_TRABAJADOS
1	DIAZ	POZUELO	VICTORIA EUGENIA	27,45	5490
2	LOPEZ	LOZANO	JUAN	27,45	5490
1	VADILLO	MATEOS	GALO MIGUEL	27,45	5497
2	DE JUAN	SOCIAS	ANA MARIA	27,45	5497
1	GONZALEZ	SUAREZ	CARLOS	45,75	9158
2	ROMAN	MORALES	FLORENCIO	45,75	9158
1	SUAREZ	ANGULO	MARIA MILAGROS	46,95	9395
2	JANER	SEGUI	ANTONIA	46,95	9395
1	GALLEGO	INCIARTE	M. EUGENIA	49,95	10005
2	GARCIA	SALINERO	TERESA	49,95	10005
1	JIMENEZ	RUIZ	JESUS JOAQUIN	50,1	5026
2	LEAL	CIDONCHA	MIGUEL ANGEL	50,1	5026
1	MEROÑO	PEREZ-OLIVARES	MARIA DOLORES	50,85	10193
2	RINCON	PEDRERO	MARIA TERESA	50,85	10193



1	SAINZ	CASTAÑO	EMILIANA	51,6	10320
2	HUERTA	PARRILLA	ASCENSION	51,6	10320
1	ANAYA	MANRIQUE	YOLANDA	51,6	10330
2	MATEO	PORRO	Mª MERCEDES	51,6	10330
1	RAMOS	PAINO	ALEJANDRA	51,75	10376
2	REVIEJO	MORENO	MARIA DEL CARMEN	51,75	10376
1	GARCIA	FERNANDEZ	CELIA	51,9	10389
2	PEREZ	MASEDA	RAQUEL	51,9	10389
1	SAN MIGUEL	ANTON	MARIA FUENCISLA	52,2	10446
2	FEIJOO	SERRANO	CORONA	52,2	10446
1	DAVO	LLEO	M CARMEN	52,5	10512
2	RESECO	REYES	FRANCISCO	52,5	10512
1	VEGA	CRESPO	MARIA ISABEL	53,1	10647
2	FERNANDEZ	MIELGO	SABINA TRINIDAD	53,1	10647
1	FUENTE	SAN BARTOLOME	MARIA CARMEN	53,1	10648
2	HERRANZ	GOMEZ	JOSE FELIX	53,1	10648
1	YUSTE	MANCHADO	EMILIO	55,65	11134
2	CALVO	ALEN	MARIA NIEVES	55,65	11134
1	CUESTA	SAN SEGUNDO	CARMEN MARIA	55,8	11181
2	MIER	CARUS	M. ELISA	55,8	11181
1	TOBARRA	DIAZ	MARIA	56,25	11273
2	BLANCO	MARTINEZ	MARGARITA	56,25	11273
3	RODRIGUEZ	COLUNGA	CARMEN DEL PILAR	56,25	11273
1	SANCHEZ	JIMENO	MARIA PILAR	56,4	5641
2	ALBERTO	MORA	CLAUDIO FABIAN	56,4	5641
1	SANDOVAL	LOPEZ	MANUEL JESUS	56,4	5703
2	CAMPOY	RODRIGUEZ	FERNANDO	56,4	5703
1	CACHO	SORIA	JOSE MANUEL	57	5703
2	MONTIEL	NAVARRO	NATIVIDAD	57	5703
1	CASARES	GOMEZ	MARIA DOLORES	57,9	11608
2	ESCUDERO	CORONADO	CARMEN	57,9	11608
3	REOYO	LOPEZ	ROSA MARIA	57,9	11608



1	RIVERO	ANTUÑA	MARIA BELEN	60	10299
2	ROSILLO	SANTOS	FRANCISCO	60	10299
1	APARICIO	RUEDAS	MARIA DEL CARMEN	109,2	4926
2	MENDEZ	VALLE	Mª DOLORES	109,2	4926
1	CORRALES	GONZALEZ	JORGE	110,4	5045
2	DE PRADA	TEJEDOR	MIGUEL ANGEL	110,4	5045
3	FERNANDEZ	SUAREZ	SOLEDAD	110,4	5045
4	HERRERA	PEREZ	MARIA DOLORES	110,4	5045
1	VILLAFÁÑEZ	MARTINEZ	CARLOS	118,8	5886
2	ALONSO	CUESTA	ALFREDO	118,8	5886
3	CONTRERAS	VARA	MARIA EUGENIA	118,8	5886
4	MATILLA	PRIETO	CARMEN	118,8	5886
1	CANO	FERNANDEZ	FRANCISCO	118,8	5889
2	FERNANDEZ	LLAMAS	BERNARDO	118,8	5889
3	MARTINEZ	JULIAN	ISABEL	118,8	5899
4	MARTINEZ	MENENDEZ	MARGARITA	118,8	5899
5	PEREZ	MONTES	JUAN FRANCISCO	118,8	5899
1	CARBAJO	JUAREZ	JOSE MARIA	118,8	5902
2	DIEZ	GARCIA	MARIA PURIFICACION	118,8	5902
3	LLOPIS	RUIZ	MARIA ANGELES	118,8	5902
1	SANCHO	DE ANDRES	BEATRIZ	118,8	5903
2	BENEITEZ	DE LA MANO	MARIA CRUZ	118,8	5903
3	GUILARTE	CALLEJA	IGNACIO	118,8	5903
4	LUCIO	DAVILA	MANUEL CARLOS	118,8	5903
1	VILLAMERIEL	GALVAN	MILAGROS	118,8	5906
2	CABOBLANCO	MUÑOZ	MARCIAL	118,8	5906
3	FLOREZ	DE LA FUENTE	Mª PILAR	118,8	5906
4	GRANGER	LOPEZ	CARMEN	118,8	5906
5	JIMENEZ	SANTOS	JUAN ANTONIO	118,8	5906
6	MARTIN	SANTAMARIA	DANIEL JUAN	118,8	5906
7	NUÑEZ	GARCIA	EVA	118,8	5906
8	RODRIGUEZ	MARCOS	Mª DOLORES	118,8	5906



SEGUNDO: Operativa del Sorteo

El acto del sorteo es público, pudiendo asistir cualquier interesado en el mismo. La materialización del sorteo se realizará por una Comisión con la siguiente composición:

- Presidente: La Jefa de Area de la Unidad de Apoyo a la OPE.
- Tres Vocales: Funcionarios de la Subdirección General de Ordenación Profesional.
- Con carácter previo a la introducción de las bolas en el bombo, se ofrecerá a los aspirantes que lo deseen, la posibilidad de comprobar el estado y corrección de las mismas.
- Posteriormente y en presencia de los asistentes, se introducirán las bolas en el bombo.
- La extracción de todas las bolas se hará de una a una sucesivamente, haciendo girar el bombo ante de cada una de las extracciones.

TERCERO: Solución de la situación de empate de los aspirantes

El orden en la extracción dentro de cada grupo de aspirantes determinará el orden asignado en la lista definitiva de puntuaciones de la fase de provisión del proceso selectivo, así el aspirante que tenga asignado el número de bola extraído en primer lugar, ocupará el primer lugar de todos los aspirantes que hayan obtenido la misma puntuación definitiva, el aspirante correspondiente a la segunda extracción ocupará el segundo lugar y así sucesivamente.

CUARTO: Finalización del sorteo.

Finalizado el sorteo se clausurará por el Presidente de la Comisión el acto, de cuyo desarrollo se levantará la oportuna acta, que se incluirá en el expediente del proceso selectivo.

Madrid, 17 de Febrero de 2006.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL,